

MIERCOLES 20 DE MARZO DE 1811.

CORTES.

**D**ia 17. Se leyeron dos partes de Espoz y Mina: (Suponiendo ya al público instruido de ellos por varios papeles, nos limitaremos á decir) que avisa; que en la acción de Ibar batió á 19300 infantes y 120 caballos: que el Alférez D. Lazaro Gorriz, de edad de doce años, se vió rodeado de ocho húsares, se defendió y libertó saliendo herido: y que habian llegado á Pamplona 30 rusos que se han disgustado mucho al saber que continúa la guerra en España. (¡ Tales noticias gastan en el norte!)

El Sr. Diputado Golfín hizo un recurso, pidiendo permiso á S. M. para solicitar que se le devuelvan los documentos, que presentó para la confirmacion de su grado de Coronel, conferido por la Junta de Badajoz quando era suprema: y en su consecuencia, la vindicacion de su honor vulnerado por el último artículo del Diario mercantil de Cádiz del 16. (1) = Se declaró que el Sr. Golfín

(1) Sin constituirnos jueces, diremos que tenemos fundamentos para mirar como un abuso reprehensible de la imprenta el citado artículo que dice á la letra. = Pérdida. = Quien se hubiese ballado un despacho de Coronel dado por el Capitan de caballeria D. Roman de Gavilanes en junio de 1808 en favor del Capitan de Milicias retirado D. Francisco Fernandez Golfín, que se perdió el dia 10 del corriente en la noche, al salir del salon de Cortes, acuda á la Secretaria de las sesiones de dicho Congreso sita en S. Felipe Neri, á donde le entregará y se le dará el hallazgo. Este sarcasmo tan lleno de hiel, como falto de gracia y oportunidad, es tanto mas irritante quanto que en el mismo caso del Sr. Golfín se hallan todos los que obtuvieron grados de las Juntas supremas que despues han sido confirmados.

está expedito para intentar lo que solicita; y se acordó que su exposicion se inserte en el Diario de Córtes.

El General Castaños en su parte, fecha Lisboa 11 del presente (à que acompaña el diario de la heròica defensa de Badajoz) recomienda la viuda é hijos del célebre Gobernador Menacho; y añade, que por el telégrafo se ha comunicado à la plaza aviso de que van en su socorro 220 ingleses.

El Ministro de Hacienda: que el Ayuntamiento de Palma en Mallorca pide que se le dispense de derechos sobre el dinero que extraiga en esta época para comprar granos. = Concedido.

Proposiciones del Sr. Gordillo: 1. Que la comision de Arreglo de provincias exâmine el modo de acomodar à Canarias el arreglo de las demas. 2. Que las Córtes determinen el número menor posible de individuos à que debe quedar reducido el Congreso nacional. = Admitidas à discusion.

Sr. Mexia: que la comision de Constitueion presente *las bases de la constitucion*, à fin de que establecidas estas, le sea mas fácil acelerar la conclusion de aquel importantísimo trabajo. = Se admitiò à discusion. = Sr. Argüelles: que pendiente discusion de otro asunto no se admita proposicion que no se juzgue muy urgente.

Dia 18. Jurò el Conde de Toreno, Diputado propietario por Asturias.

Continuò la discusion sobre el establecimiento del tribunal de honor, la qual durò toda la mañana. = Se votó, por último, que se estableciese el tribunal; y luego, à propuesta del Sr. Mexia, pase el proyecto de este tribunal, ya establecido, al Consejo de Regencia para que en vista de él, de una exposicion hecha por el Sr. Samper, del informe de la comision, y del resultado de la discusion, proponga à las Córtes para su aprobacion el reglamento de dicho tribunal.

#### *Cola de las Granadas.*

Despues que los periodistas galo-hispanos hayan pin-

tado à gusto del monarca ( ó monigote ) corso , y su descalabrado mariscal Victor , el estrago y ruinas causadas en Cádiz con las granadas de marras (1) que , como ya hicieron su papel , han vuelto à callar como unas muertas : se cae de su peso que en adelante presenten el cuadro de las horrendas consecuencias ( ó cola ) que ha traído el incendio de esta que ellos llamarán nueva Troya , à pesar de que léjos de arder , ni aun los faroles ordinarios tenía aquella noche que era de luna ; por señas que para evitar toda duda se lo hemos preguntado á los faroleros que son hombres de bien , y entienden la materia.

Para este bello quadro les viene de perlas el haber visto salir en la tarde del 18 unos quantos barquichuelos de pescadores ( de quienes esperamos muy buenas redadas de todo género de peces ) y que sus plumas sabrán convertir en navios , fragatas , bergantines &c. á donde se han refugiado millares de familias medio chamuscadas.

No se puede negar que les da el naype para tramo-yistas , y á quien parezca exágerada la idea que tenemos de su habilidad en este ramo , acuda al Puerto de Santa Maria en donde le dirán que en accion de gracias por la batalla de Chiclana hicieron cantar el Te Deum , y à fé que no es probable que fuese por la resignacion que tubiesen en la voluntad de Dios por aquellos trabajitos , pues estos cristianos no son muy *católicos*.

Sr. Conciso. = La lectura no interrumpida de quanto Vm. ha dado á luz me ha convencido de que no le es ménos característica la ingenuidad y franqueza que la concision,

(1) En confirmacion de lo que se dixo en el Conciso núm. 38 no podemos ménos de insertar una copla que cantaban los muchachos por la calle y ha hecho à todos mucha gracia:

Tres mil franceses murieron

En la batalla del Cerro ;

Pero han logrado en desquite,

Que una bomba mate á un perro.

y á consecuencia dirijo á Vm. estas observaciones esperando ocupen un lugar en su patriótico papel.

¿Hay razon para que despues de tantos dias que hace se dió la batalla en los campos de Chiclana, no se sepan circunstanciadamente los detalles de una accion tan gloriosa para España y sus aliados, estando á tres leguas de nuestro quaitel general, y dependiendo de la publicacion de oficio de tales noticias, entre otras innumerables ventajas, las de reznimar el espíritu nacional, desmentir las falsas relaciones de la canalla enemiga, sostenida, mas que con sus decantadas fuerzas y conocimientos militares, con la intriga, la mentira, el engaño y la apariencia?

¿No habrá quien con algun fundamento pueda dudar de lo mismo que Vm. con su zelo tiene cuidado de anunciarnos acerca de la expedicion, á vista de la corta y casi ninguna noticia que en los papeles del gobierno se comunica? ¿Qué misterios son estos? Que no se dé parte de lo que se va á hacer; santo y bueno! La reserva es tal vez el primer requisito de tales empresas; pero que se retarde ni un momento la publicacion de lo hecho, quando en esto se interesa la gloria nacional; y por este medio se aumenta el entusiasmo, no es concebible. ¿Y qué? la Nacion, que hace todos los sacrificios, y es la soberana, no tendrá derecho á que se le dé gusto en participarle prontamente lo que con tanta justicia anhela? ¿No hemos de salir nunca de esas máximas que tan odiosas han hecho las pasadas épocas, ó de esa lentitud y apatía mas funestas para España que todos los desastres juntos? Ya estoy viendo que al leer estas que llamarán insolentes preguntas algunos de esos de quienes por una fatalidad no se puede ver libre la Nacion, se ponen uñas arriba y empiezan á echar pestes contra el Pregunton, y el Conciso que le escucha; pero Señor Conciso, Vm. y yo, con la razon, á otros tres = El Pregunton.